
Comenzará la venta de cloro mediante la Libreta de abastecimiento

Por: ACN
22/03/2020



Un litro de cloro al 0,01 por ciento por el valor de un peso en moneda nacional se comenzará a entregar mediante la libreta de abastecimiento, anunció hoy el Ministerio de Comercio Interior (Mincin).

En el sitio web oficial del Mincin se dieron a conocer los puntos de ventas habilitados en la provincia de La Habana entre los que se incluyen en Playa: 27 F y 70, Plaza de la Revolución: Zapata y 4 y Centro Habana: Neptuno y Aramburu.

Además se despachará este útil de aseo en Ánimas esquina Águila, Habana Vieja: Monte entre Águila y Ángeles, Regla: 24 de febrero entre Daza y Laredo, Alamar: Centro Comercial 6, Guanabacoa: Calle Mora (Parque Iglesia-Centro), San Miguel del Padrón: Calle Caraballo entre A y San Juan Sosa, 10 de Octubre: Calle Encarnación y Cerro: Calle Monte esquina a Estévez.

Otros de los puntos de ventas habilitados en la capital serán Marianao: Calle 51 entre 116 y 118, La Lisa: Calle 240 y 31, Boyeros: Calle A y 2da, Arroyo Naranjo: Calle 7ma y Cotorro: Avenida 101 entre 14 y 16.

El sitio web del Mincin comunica que más adelante se darán a conocer los lugares específicos donde las personas de otras provincias del país podrán adquirir el cloro al 0,01 por ciento.

La medida adoptada responde a una estrategia del país que busca prevenir la propagación de la COVID-19, para lo cual es fundamental el lavado constante de las manos y la desinfección de las superficies.